

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 835

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 5 de octubre de 1897

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ
ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 84, 2.º DERECHA

EL ABOGADO
DON ALEJANDRO MEDIAVILLA
ha trasladado su bufete al número 17, principal, de la calle de la Blanca.

El nuevo Ministerio

Después de darse como ciertas varias candidaturas para el futuro Ministerio, en las cuales se hacían las combinaciones más del agrado de quienes las propalaban, ha quedado definitivamente constituido el primer Gabinete sagastino de la situación que empieza, en la forma que verán nuestros lectores en la sección telegráfica.

Desde luego es de notar la coincidencia de que ni los señores Gamazo, Montero Ríos, Maura ni marqués de la Vega de Armijo desempeñan (por ahora al menos) cartera alguna, y que los cuatro fueron los más significados exministros que a despecho de las tolerancias del señor Sagasta y de las complacencias del señor Moret hicieron ruda oposición a los presupuestos del señor Navarro Riverter, a la ley de auxilios a las empresas de ferrocarriles y a los demás proyectos que en el pasado verano de mil ochocientos noventa y seis presentaron los conservadores a la aprobación de las Cortes.

Presumible es que no sea ésta la causa de la ausencia en el Ministerio de los expresados prohombres, sino más bien el no haber entrado en sus cálculos, o al menos el no convenirles por ahora formar parte de aquél.

Cuando sonó el nombre del señor Gamazo para Estado fue bien acogido por la opinión imparcial; su integridad, su firmeza de carácter y sobre todo su talento reposado, ajeno a precipitaciones y desplanes, pero que le permite sostener después con decisión y energía la resolución que toma maduramente deliberada, son condiciones necesarias en el que haya de desempeñar aquel cargo, uno de los más difíciles actualmente, pues tiene que discutir las pretensiones de Woodford y contenerlas sin arrogancias jactanciosas, pero con entereza castellana.

En cambio, cuando las agencias telegráficas anunciaron que el señor Moret ocuparía el ministerio de Estado, el efecto fue diametralmente contrario; pues su historia en el asunto de la indemnización Mora, espina clavada en el corazón de España, y sus desaciertos en las últimas situaciones liberales, le incapacitaban moralmente en las presentes circunstancias para desempeñar aquella cartera.

Considerado en conjunto el Ministerio, si bien no llega a aquel famoso que se llamó de altura y con el que inauguraron su gestión los liberales en 1892, está bien representado, pues en los puestos de más empeño hay hombres que pueden responder a su historia y no defraudar a las esperanzas que la patria pone en el partido liberal: así tenemos en Estado al señor Gullón, subsecretario que repetidas veces ha sido en ese departamento, donde dejó bien sentada reputación de hábil e inteligente en las negociaciones diplomáticas; en Hacienda, a quien ha desempeñado antes de ahora la cartera, y aunque no haya hecho milagros en tal Ministerio, difícil es encontrar en nuestra patria quien los haga, y al menos parece ser garantía de que no venderá los montes, ni arrastrará hacia las arcas del Tesoro los pocos cuartos que posean los españoles; en Guerra hay un general que tiene fama de muy experto en asuntos militares y de gran cultura, y en Marina un hombre ilustrado y que ha navegado bastante, cosa no muy frecuente, dadas la escasez y pobreza de nuestros presupuestos en ese ramo y que son la principal causa de que sea deficiente en extremo la marina de guerra, que por necesidad nacional debiera ser de las primeras del mundo.

Esto no obstante, no deja de llamar la atención la ausencia de los cuatro exministros que quedan mencionados, señores Gamazo, Maura, Montero Ríos y Vega de Armijo, y es creíble que estén de reserva para, sin menoscabo del prestigio del partido, antes bien reforzándole, solucionar la primera crisis que surja, cosa fácil, toda vez que son de tanto empeño los problemas pendientes que basta cualquiera de ellos para gastar sin gran fruto, al parecer, a los hombres más experimentados en la ciencia y las argucias del Gobierno, a pesar de toda la habilidad que posean.

Peró como España necesita hechos prácticos y pronto que eviten las dificultades que en su camino encuentra, esperemos a que se realicen para formar exacto juicio de la valía del actual Ministerio. Quiera Dios concederle el tacto necesario para que su gestión redunde en bien de la patria.

Pinceladas políticas

Gubernum habemus!
He aquí de qué modo ha quedado constituido. Presidencia, Sagasta. Estado, Gullón. Gobernación, Capdepont. Ultramar, Moret. Fomento, Xiquena. Gracia y Justicia, Groizard. Hacienda, Puigerver. Guerra, Correa. Marina, Bermejo.

En este país sucede siempre lo inesperado. Todos los nombres se han barajado estos días en las combinaciones ministeriales menos el del señor Gullón.

Y hete aquí que el señor Gullón se lleva la cartera más difícil, la más importante en estas circunstancias. La de Estado. El señor Gullón es un hombre de gran talla política, un diplomático sagaz, un carácter duro e inflexible, un prestigio talento, y don Práxedes no ha encontrado en su partido más que al señor Gullón, que ni es gran político, ni diplomático, ni carácter, ni tiene bilis.

Con decir que le llaman el *duquesito* Gullón y que se llama Pío, pueden ustedes figurarse cómo quedaremos en las conferencias que celebre con Woodford y en sus notas diplomáticas.

Vamos a tener que convenir en que el duque de Tetuán era un genio; un Bismarok ó cosa semejante.

Y a Gullón el del *tripe* esa cartera le otorga sin tener en cuenta que su pasta es la misma de las mantecadas de Astorga!

Tenemos en Gobernación al señor Capdepont, que ya lo fue en otra ocasión y que hará la misma gestión que Cos Gayón en la precedente situación. En circunstancias normales podría pasar. Hoy se necesitaba para esa cartera un ministro de más altura.

Porque la cuestión de orden público exige condiciones de carácter de que carece don Trinitario. Pero en las elecciones como hombre ducho, manejará de fijo bien el manubrio y esto es bastante para que satisficcho deje a don Práxedes.

Moret en Ultramar, bueno. Mejor está ahí que en el ministerio de Estado, donde el recuerdo de la indemnización Mora nos tendría a todos en vilo.

«Pero, por Dios, que deje a Gullón que se entienda solo con los yankees!»

Porque si a la dulzura de don Pío se añaden sus inspiraciones benévolas a los norteamericanos, ¡papaja y vámonos!

De todos modos, Moret sucediendo a Castellano en el ministerio de Ultramar nos hace el mismo efecto que si el *Guerrita* en una corrida de toros reemplazara al *Purrao*.

«Es el único ministerio que gana en comparación con el Gobierno anterior.»

Al menos, en representación personal. Pues al lado de Moret don Tomás resultaría lo mismo que un cacahuet al lado de una sandía!

Figuran en el nuevo Gobierno, el señor Correa como ministro de la Guerra y el señor Bermejo de Marina.

La inmensa mayoría de los españoles ignoran quienes son el señor Correa y el señor Bermejo. Por sus actos los conocerán; pero no es verdad que en los momentos actuales no estamos para ensayos de gente nueva, sino para que representen al país en las esferas gubernamentales hombres experimentados y de reconocido prestigio.

«¿Dónde están los prohombres civiles y militares del partido fusionista?»

«Como no figuran en el nuevo Gobierno ni Gamazo, ni Maura, ni Montero Ríos, ni Vega Armijo, ni López Domínguez, ni otros de más cartel que los que lo constituyen?»

«O los reserva el señor Sagasta para mejor ocasión, como el cosechero del cuénto el mejor vino de la bodega?»

En fin, que tenemos un Gobierno de aficionados. Un Gabinete interior con vistas a la calle de Silvese el que pueda!

Ayer fueron a jurar de Palacio ante el altar; ¿y sabe usted lo que auguro? ¡Que mañana, a más tardar, habrá crisis, de seguro!

Maniobras militares

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Vitoria 4—340 t.

Esta mañana las fuerzas que guardan esta plaza han salido a las maniobras militares del sexto cuerpo por compañías y escuadrones sueltos.

El general González Tablas
Nombrado recientemente Gobernador militar de esta plaza el general señor González Tablas, es lo más probable que no llegue a encargarse del mando, por haber sido destinado antes de hacerlo a desempeñar otro cargo de más importancia.

EL CORRESPONSAL



Perlas y lágrimas

Llorar sobre la tumba de tu madre te vi de angustia y de pesares llena; ¡las lágrimas ardientes de tus ojos me parecieron perlas!

Alegre sonreír te vi en un baile; tu hermosura y tu traje deslumbraban; ¡recuerdo que las perlas que lucías se me antojaron lágrimas!

J. T.

LA CRISIS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 4—1245 t.

Crisis laboriosa

Lo es en alto grado la que hoy debe quedar solucionada.

Celebraron su anunciada conferencia los señores Sagasta y Gamazo en casa del primero.

Al salir el señor Gamazo se mostró muy reservado, diciendo únicamente que a la tarde se sabría todo; pero estaba en la mente de todos que había opuesto algunas dificultades, pues inmediatamente fue llamado el señor Moret, a quien dio cuenta el señor Sagasta de la entrevista anterior.

Aquél púsose inmediatamente a las órdenes del jefe para todo cuanto dispusiera para la solución de la crisis, añadiendo que para no crear dificultades, por ser muy graves las circunstancias, no deseaba ninguna cartera.

Manifestó igualmente que por los asuntos especiales que hay que resolver en estos momentos, las carteras de Estado y Ultramar deben ser desempeñadas por personas que tengan unidad perfecta de criterio.

Llamó después el señor Sagasta al señor Gamazo, pero éste no acudió, enviando a su secretario particular, que nada nuevo pudo decir.

Después fue a Palacio el señor Sagasta y se dijo que llevaba la lista de los nuevos ministros para enseñársela a la Regente.

La actitud en que se ha colocado el señor Gamazo hará cambiar la formación del Ministerio.

Aquél dice que la diferencia de criterio que existe entre él y el señor Moret dificultaría la buena marcha que se debe seguir en todos los asuntos, y que por eso renuncia a ocupar la cartera de Ultramar bajo la base de Moret en Estado.

Al salir de Palacio el señor Sagasta dijo que por la tarde llevaría a la Reina la lista de los nuevos ministros.

Opiniones y peticiones

El imparcial dice que las causas que han producido la crisis han sido los abusos cometidos en la isla de Cuba y las inmoralidades en la Península.

Aconseja al señor Sagasta que medite mucho el reparto de carteras y pide que se encargue de la de Estado el señor Moret y que no ocupe la de Hacienda el señor Puigerver.

Satisfacción

Ha causado gran satisfacción en provincias la caída de los conservadores y se tienen muchas esperanzas en la política que han de seguir los liberales.

Madrid 4—340 t.

El nuevo Gabinete

Cuando a las doce y media salió de Palacio el señor Sagasta nada se sabía respecto de quienes habían de constituir el nuevo Ministerio.

Ahora acaba de ser conocida su formación, que es la siguiente:

Presidencia, Sagasta. Estado, don Pío Gullón. Gobernación, Capdepont. Hacienda, Puigerver. Gracia y Justicia, Romero Girón. Fomento, conde de Xiquena. Marina, contralmirante Bermejo. Guerra, general Correa.

Como se ve, no ocupa ninguna cartera el señor Gamazo, cosa que ha producido general extrañeza.

No falta quien asegure que el nuevo Gabinete se declaró en crisis antes de jurar, y muchos políticos declaran que el señor Sagasta ha hecho al formarlo una de las mayores tonterías de su vida.

Es objeto de generales censuras el que se haya encargado de la cartera de Gracia y Justicia el señor Romero Girón.

El nuevo Ministerio jurará esta tarde a las cinco.

El nuevo Gobernador
Lo será de Madrid, satisfaciendo deseos manifestados por la Reina, el exministro de la Gobernación don Alberto Aguilera.

El nuevo Alcalde

Una comisión de concejales fusionistas visitó al señor Sagasta con objeto de exponerle su deseo de que fuera nombrado Alcalde de Madrid uno de los concejales del partido.

Por esta razón, y como ya telegrafié ayer, será nombrado Alcalde el conde de Romanones.

Madrid 4—325 t.

La cartera de Gracia y Justicia

Personas caracterizadas del partido liberal que en este momento salen de casa del señor Sagasta, me aseguran que es indudable una variación de última hora en lo que respecta a la cartera de Gracia y Justicia.

Afirman que en lugar del señor Romero Girón desempeñará aquel cargo el señor Groizard.

Madrid 4—410 t.

Constitución oficial del Ministerio

El nuevo Gabinete que esta tarde, a las cinco, jurará ante la Reina y en presencia del ministro dimisionario de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, ha quedado constituido definitivamente en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta. Estado, don Pío Gullón. Gobernación, Capdepont. Ultramar, Moret. Fomento, conde de Xiquena. Gracia y Justicia, Groizard. Hacienda, Puigerver. Guerra, general Correa. Marina, contralmirante Bermejo.

A las seis de la tarde se posesionarán los nuevos ministros de sus respectivos departamentos.

Madrid 4—415 n.

Historia.—Resumen de la solución de la crisis

La formación del nuevo Ministerio tropezó con una porción de dificultades, habiendo sido variada hasta cuatro veces la primera candidatura formada.

Después de la conferencia que esta mañana celebraron los señores Sagasta y Gamazo se hizo una variación en la candidatura, por negarse Gamazo a aceptar la cartera de Ultramar si se confiaba la de Estado a Moret.

Entonces se pensó en dar a éste la de Ultramar, fundándose en que había sido el definidor del programa ultramarino de los liberales en el meeting de Zaragoza.

Se dice que la cartera de Estado le fue luego ofrecida a Gamazo, pero éste la rehusó, pretendiendo además que se aplazase la formación del Gabinete hasta el regreso del señor Montero Ríos.

También se decía que Gamazo pretendía que su influencia pesase sobre el ministerio de Ultramar, algo sobre el de la Gobernación y en el nombramiento de Gobernador general de Cuba.

Sagasta se opuso a los aplazamientos que pedía el señor Gamazo, quedando entonces éste fuera de la combinación.

Surgió entonces la candidatura con Romero Girón en Gracia y Justicia, la cual fue reformada cerca de las cuatro de la tarde, entrando en el citado departamento Groizard y nombrando para Estado a don Pío Gullón.

A las cinco de la tarde juraron los nuevos ministros é inmediatamente se posesionaron de sus respectivos departamentos.

A éstos concurrirán mañana con objeto de enterarse de los asuntos y pasado mañana celebrarán un Consejo en el que procederán al nombramiento de Gobernadores civiles, subsecretarios y otros altos funcionarios.

Hoy sólo han sido nombrados: Amós Salvador, Gobernador del Banco de España; Aguilera, Gobernador de Madrid y Alcalde del conde de Romanones.

Lo que dice Gamazo

Hablé con el señor Gamazo con objeto de solicitar de él explicaciones respecto de su conducta en la solución de la crisis, pero se ha negado a responder por sí con sus palabras pudiera debilitar la acción del Gobierno.

Díjome únicamente que las causas de no haber entrado en el Gabinete toca explicárselas al señor Sagasta, explicación que él aceptará en el caso de que en nada afecte a su honor político.

Lo que dice Sagasta

Acabo de hablar con el señor Sagasta, el cual me ha dicho que cumplirá al pie de la letra el programa del partido liberal y que relevará a Weyler, pero no sin enterarse antes hasta dónde ha planteado las reformas de los conservadores, cosa que ha de servirle de punto de partida.

También me dijo que profundizará en lo relativo a la cuestión financiera de sus antecesores, lo cual le preocupa mucho, pero acerca de la que no ha tenido todavía tiempo de formar juicio, pues ignora en absoluto cómo lo han dejado todo los conservadores.

Estando hablando con el señor Sagasta entró en su despacho el nuevo ministro de Marina, que acababa de llegar. Mañana jurará el cargo.

Lo que dice Woodford

Constándome que el señor Sagasta había recibido la nota diplomática que mister Woodford entregó al duque de Tetuán en San Sebastián, fui a ver al Embajador yankee con objeto de solicitar de él que me la facilitara.

Mister Woodford se negó a mi pretensión, diciéndome que me dirija al Gobierno por si quiere publicarla; que él no piensa hacerlo.

Efectos de la crisis en los Estados Unidos

Dicen de New York que la solución de la crisis ministerial en España ha producido satisfacción en los círculos oficiales de Washington.

En el departamento de Estado se cree que la entrada del señor Sagasta evitará al presidente Mac-Kinley muchos quebraderos de cabeza y le dará armas con que defenderse de la presión que sobre él viene ejerciendo el jingoísmo.

Los hombres de negocios se muestran muy satisfechos al ver alejarse las probabilidades de un rompimiento entre España y los Estados Unidos.

Un periódico afecto a Mac-Kinley dice que la entrada del señor Sagasta en el Gobierno significa la implantación inmediata en Cuba de las leyes prometidas, la mitigación de la severidad en los procedimientos seguidos hasta la fecha en la isla y el relevo del general Weyler.

El periódico norteamericano confía en que se logrará, con el Gobierno del señor Sagasta, el arreglar la cuestión cubana, por iniciativa del Gobierno español y sin que sea ya precisa la presión del de los Estados Unidos.

El *Herald*, que es el periódico aludido, manifiesta que el Gobierno norteamericano no apremiará a Sagasta para que realice todo lo que tiene ofrecido y se espere de él, confiando en la sinceridad de éste.

RICARD

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



GEOMETRÍA POLÍTICA

—Carambita, me da rabia; por más vueltas que le doy no salgo de donde estoy; ¡de Babal!

Los nuevos ministros

Don Práxedes M. Sagasta

Del nuevo Presidente del Consejo de Ministros no hemos de dar largos datos biográficos, pues es tan saliente y conocida su personalidad política, que raro será el español que no la conozca.

Cuenta hoy setenta años, pues nació en Torrecilla de Cameros en julio de 1827.

Seguio con brillante aprovechamiento la carrera de Ingeniero de Canales y Puertos y se afilió, bien joven aún, al partido progresista.

Ejerció algún tiempo la profesión, pero en 1854 tomó parte activa en los sucesos revolucionarios de aquel año, siendo presidente de la Junta de Zamora; por esta ciudad fue elegido diputado en las Constituyentes, que se disolvieron en 1856, y en ellas se dio a conocer como orador intencional y como hábil político.

Desde entonces su nombre ha ido unido a todo movimiento democrático y a todo Gobierno que profese los ideales de esta escuela.

Decidido amigo del general Prim, se sublevó con él en Villarejo, preparó con los artilleros de San Gil la revolución de junio de 1866, por lo que fue condenado a muerte, cuya sentencia pudo eludir refugiándose en Francia, desde donde no cesó de trabajar, así como en Inglaterra, en pro de la revolución de 1868, que una vez triunfante en Cádiz y Alcolea le valió el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia de Serrano en el Gobierno provisional.

En 1870 por deseos de Prim, a la sazón Presidente del Gobierno, se hizo cargo de la cartera de Estado.

Partidario de don Amadeo, votó su candidatura y fue ministro, bajo su reinado, de Gobernación, Fomento y Hacienda. A fines de 1871 fue Presidente del Consejo, puesto que dimitió al año siguiente.

En 1874, después del golpe del 8 de enero, fue ministro de Estado y después nuevamente jefe del Gobierno, en cuyo alto cargo fue sorprendido por la sublevación de Sagunto realizada por Martínez Campos y Jovellar, que dio el trono a don Alfonso XII.

Medio año después se declaró alfonsoino y tomó parte activa de nuevo en la política, de la que vivió apartado aquel tiempo, figurando en la oposición.

En 1879 organizó el partido fusionista: en 1881 subió al poder, que perdió en 1883, lo recuperó en 1885 al fallecimiento de don Alfonso XII.

En 1890 le sustituyó el señor Cánovas, pero en 1892 volvió a la Presidencia del Consejo, hasta 1895 en que principia ya la guerra de Cuba cayó por la célebre asonada de los subalternos.

El señor Sagasta ha sido director de La Iberia y en 1855 y 56, comandante de la guardia nacional.

Don Pio Gullón

Nació en Astorga en 1835, por lo que cuenta hoy sesenta y dos años. Educado en Francia, cuando volvió a España se afilió a los partidos liberales. Periodista en sus primeros años, dirigió «La Iberia» y escribió en «Las Novidades», «El Día», «La Fusión Ibérica», «El Siglo Industrial», «La Unión Mercantil», «La Revista Española» y otros periódicos así nacionales como extranjeros, de los que fue corresponsal en Madrid.

En 1868 fue secretario del Gobierno civil de Madrid. Intimo amigo y correligionario del señor Sagasta, siguió su política, ocupando la subsecretaría de Gobernación, pasando después a la de Estado, que desempeñó con varios ministros.

En 1888 se le concedió en un Ministerio liberal la cartera de Gobernación: ha sido diputado en varias legislaturas y es senador vitalicio.

Don Segismundo Moret

Tan conocida su personalidad política como la de uno de los principales hombres del partido liberal, no hemos de ser extensos al presentarle a nuestros lectores. Nació en Cádiz en 1838 y siguió la carrera de Derecho, en cuya facultad desempeñó algunas cátedras interinamente y en propiedad. En 1863 fue electo diputado por Almadén y principió su carrera política: en 1868 siguió los principios revolucionarios; en 1869 fue subsecretario de Gobernación con don Nicolás María Rivero, en 1870 ministro de Ultramar con Prim y después de Hacienda.

De este cargo pasó a ser embajador en París, Director de una casa de Banca en Londres y después volvió al Congreso, donde votó la república en 1873.

En 1881 formó con Linares Rivas, Posada Herrera y otros el partido izquierdista, con el que fue poder, desempeñando la cartera de Gobernación.

Fusionado a los elementos sagastinos, después de disuelto aquél, ha sido diputado en todas las legislaturas y ministro de Gobernación, Estado y Fomento en las varias situaciones liberales.

El señor conde de Xiquena

Don José Alvarez de Toledo y Acuña, donde de Xiquena, no es nuevo en el Ministerio. Posee la carrera de Derecho y la Diplomática, habiendo desempeñado cargos pertenecientes a ésta en varias cortes europeas.

Como individuo del partido moderado combatió la revolución de 1868 y fue siempre dinástico. Triunfante la restauración borbónica, fue ministro plenipotenciario en Bruselas y más tarde, afiliado al partido liberal, Gobernador de Madrid, ministro de Ultramar y senador.

Su campaña contra los jugadores se recuerda con elogio en Madrid.

Don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna. Es uno de los más notables jurisconsultos de nuestra época, como acreditada sus notables obras de Derecho. Nació en 1830.

En 1854 fue empleado en Gobernación: en 1856 abogado fiscal del Tribunal Supremo, pasando después de Magistrado a Sevilla y desempeñando varios cargos en la Magistratura.

En 1871 fue ministro de Fomento con el señor Sagasta; en 1872 de Gracia y Justicia con Serrano.

Más tarde se apartó de la política hasta que en 1874, cuando la restauración, tomó de nuevo asiento en el Congreso.

En 1881 ingresó en el fusionismo y desde entonces ha desempeñado la Embajada en Roma junto a la Santa Sede, la presidencia del Consejo de Estado y ha sido individuo de la comisión de codificación y ministro.

Don Joaquín López Puigcerver

Nació en Valencia en 1845. Estudió la carrera de Derecho, que ejerció en Madrid, afiliándose al propio tiempo en los partidos democráticos y aceptando las teorías librecomunistas. En 1872 fue diputado; reconoció a don Alfonso en 1884, después de ser subsecretario de Hacienda con don Amadeo. Perteneció al partido izquierdista en 1888, pasando a su disolución al fusionismo, que le concedió en 1886 la cartera de Hacienda, después la de Gracia y Justicia, habiendo desempeñado importantes cargos legislativos, como presidente de la comisión de Presupuestos y de la comisión de Códigos.

El contralmirante Bermejo

Tiene hoy 65 años; fue profesor de la Escuela Naval y tiene fama de hombre de vasta ilustración. Ha navegado mucho y hasta hace días ha desempeñado el cargo de jefe de la escuadra de instrucción.

El general Correa

Don Miguel Correa y García, Capitán general de Aragón hasta que fue llamado a desempeñar la cartera de Guerra, es hombre de enérgico carácter, mucha cultura y muy experto en asuntos de milicia: fue ya subsecretario del ministerio de su ramo con el general Chinchilla.

Nació el 11 de agosto de 1831. Procede del cuerpo de artillería y es el teniente general más moderno de la escala, a que pertenece desde el año 95.

Don Trinitario Ruiz Capdepón

Empezó su carrera política representando en Cortes el distrito de Orihuela, por el que es diputado aún en la actualidad.

Ha sido subsecretario y ministro de Gracia y Justicia y ministro de la Gobernación. No pertenece a ningún grupo del partido liberal, y es de los adictos personalmente al señor Sagasta.

DE JUSTICIA Y POR VERGÜENZA

Disgustadísimo se encuentran los vecinos de la parte más occidental de la calle de San Francisco y más oriental de la del Correo, y tienen razón sobrada para quejarse.

Cuantas veces llueve con algún exceso ven sus tiendas, establecimientos y vestíbulos o portales inundados por una avenida repentina de agua y lézago que, tras producir destrozos considerables y las consiguientes molestias, deja un sedimento de papilla aserosa que les cuesta después gran trabajo hacer desaparecer.

En absoluto sería un deber del Ayuntamiento el evitar que esto sucediera, pues debe conservar la viabilidad de las calles; pero es aún mayor la obligación cuando es el causante de esas llenas.

Por paradójico que esto parezca es bien evidente para que nadie pueda ponerlo en duda.

Si en aquel punto bajo de la población se aglomeran las aguas pluviales, se debe a dos causas principales: a insuficiencia del alcantarillado para dejar pasar por el subsuelo las aguas que antes discurrían por el suelo, y a no haber estudiado el curso de los arroyos de la parte alta de la población a fin de evitar que todos afluyan a aquel punto.

Tanto las alcantarillas como las rasantes de nivel y curso de las aguas pluviales son obras he-

chas por el Municipio, y pues esas obras han causado los perjuicios, es evidente la obligación ineludible en que se halla el Ayuntamiento de remediar que sea constantemente teatro de inundaciones aquella vía tan céntrica como concurrida y no cabe discurrir la justicia con que los vecinos reclaman.

Si el Ayuntamiento continúa sordo a sus justas quejas no extrañará nadie que, cansados los sufridos vecinos, acudan a los tribunales exigiendo la responsabilidad, pues no es justo que se les tenga expuestos a constantes inundaciones; injusticia tanto más remarcable cuanto que aquellos edificios inundados pagan anualmente el impuesto por alcantarillado.

Y si tan clara no fuese esta obligación del Ayuntamiento, por vergüenza deben los ediles evitar que esto se repita.

¿Qué juicio han de formar de la policía urbana de una capital de provincia los forasteros que vean una de esas frecuentísimas inundaciones?

Por propio decoro el Ayuntamiento debe, sin levantar mano, hacer que el arquitecto estudie este asunto y proponga las obras indispensables.

No creemos que sean muy grandes las necesidades, puesto que experimentalmente se sabe que todo se remedia levantando unas losas.

Si éstas se sustituyeran por unas rejillas ó sumideros siempre abiertos, en vez de ir a hacer salir las aguas acumuladas, se lograría que no se estancasen. La cosa es bien clara y bien sencilla.

Si se repite el escándalo es porque nadie se ha ocupado de él.

El día que los industriales y comerciantes sufren enormes pérdidas, todo son lamentaciones; al día siguiente nadie se vuelve a acordar hasta que otra inundación evoca el recuerdo de las infinitas que se vienen sucediendo.

Banco de España

Situación del mismo en 2 de octubre de 1897

Table with columns: ACTIVO, Pasivas, Pesetas, Cts. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el Extranjero, Efectos a cobrar en el Extranjero, Descuentos, Préstamos, Efectos a cobrar en el día, Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Otros valores de cartera, Deuda amortizable al 4%, Deuda amortizable al 4%, Obligaciones del Tesoro, Pagares negociables del Tesoro, Bronce por cuenta de la Hacienda pública, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Tesoro público pago intereses, Tesoro público pago intereses y amortización, Operaciones en el Extranjero por cuenta del Tesoro público, Anticipo al Tesoro público, Bienes inmuebles, Diversas cuentas.

Table with columns: PASIVO, Capital del Banco, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulación, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, Reservas de contribuciones, Reservas de Aduanas, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Tesoro público pago intereses y amortización, Créditos concedidos sobre efectos públicos, Negociación de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.



A sus casas

Ayer salieron por la línea del Norte y acompañados del capitán de la reserva don Manuel Correa, 228 soldados de los repatriados de Cuba por el vapor Alfonso XIII.

Por la línea de Bilbao y acompañados por el teniente señor Cuevas, salieron 27 para Cataluña, 6 para Aragón, 4 para Navarra y 2 para las provincias vascongadas; total, 39 individuos.

Esta mañana, a primera hora, saldrán de la onantera los soldados conducidos por el vapor de la Compañía Transatlántica Habana.

Como debían haber desembarcado en Coruña, es posible que no se hayan recibido ni la documentación ni los fondos para pagarles, gracias a lo que estos infelices permanecerán en Santander cuando de dos expediciones anteriores estarán ya cansados los individuos de recorrer las calles de sus pueblos.

Es la cara más censurable por donde puede mirarse esa creación del miedo que llaman cuarentenas, sin duda porque en cuarentena es preciso poner el peligro que les sirve de pretexto.

El peligro verdadero está en no diseminar esos infelices soldados en el momento que es posible para evitar, de un lado que respiren un aire viciado por sus propias emanaciones, tras quince días de encierro en los reducidos compartimentos de un vapor, y de otro el decaimiento de espíritu que ha de determinar necesariamente el verse unos a otros con aquellas escuálidas formas, aquellos ojos inanimados por la anemia, aquellas voces semi-afónicas y aquella tristeza.

No sólo la cuarentena, hasta el acuartelamiento consideramos perjudicial, y éste se funda en un peligro tan fácil de evitar, como poco merecedor de tenerlo en consideración cuando hasta de la vida del individuo se trata.

Libertad, expansión, aire puro y distracción, esto es lo que los más racionales principios de la higiene piden con urgencia para esos infelices soldados repatriados, y lo que para mirar por la salud pública debe hacerse.

No será difícil que en uno de los días de esta semana demos una noticia relacionada con los desembarques, que inspirada en la más rigurosa justicia, ha de merecer el aplauso de cuantos saben cómo se hacen los improbos trabajos que ocasiona la llegada de un vapor.

Trabajos que contiene el núm. 196 de Nuevo Mundo, que publica en esta semana: Crónicas teatrales, por Salvador Canals. — Siempre igual, por Casañal. — Las ferias de Madrid, por López

de Saa y Villamil. — Escritores contemporáneos: Fernandor, por José de Siles. — La vendimia, por Contreras Camargo, con curiosísimas fotografías. — Coro de vendimiadores de «Las Campanadas», música del maestro Chapi (dos planas). — Artículo de Aznar. — Retrato de Porfirio Díaz y otros trabajos no menos interesantes que completan un conjunto muy ameno.

Audiencia

Ante la Sección segunda y Tribunal del Jurado se vio ayer en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado instructor de Reinos contra Dionisio Gómez Fernández, vecino de Minegra, y Ciriacio López Macho, que lo es de Las Rozas, acusados de haber sustraído violentamente de una cuadra, perteneciente a la casa de doña Juana Macho Palacios, en el pueblo de Bustamante, una novilla propiedad de ésta, tasada pericialmente en 110 pesetas, lesionando, además, levemente, a la doña Juana y su hija Isabel—madre y hermana respectivamente del Ciriacio.

El señor Abogado fiscal sustituto pedía en sus conclusiones provisionales que se condenara al Ciriacio, por concurrir la agravante de parentesco, a seis años, diez meses y un día de presidio, y al Dionisio a tres años, ocho meses y un día también de presidio.

En vista del resultado de las pruebas, modificó dicho Ministerio fiscal las conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos de que son autores los procesados sólo constituyen una falta no incidental, retirando, por consiguiente, la acusación formulada contra los mismos.

La defensa tenía solicitada la absolución por falta de delito.

La Sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, mandando que el Juez municipal o responsable conozca en el oportuno juicio de faltas de los hechos sumariales, y reservando a las partes las acciones civiles.

Por no haber comparecido ni alegado justa causa los jurados don Pedro Gómez y Julián Díaz, se les impuso la multa de 50 pesetas a cada uno.

Saturnina Eguren Fernández, vecina de Sierra-pando, procesada en el Juzgado de esta capital, ha sido sentenciada, como autora del hurto de una cacha a Pedro Barros, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ante la Junta de gobierno de esta Audiencia prestará en el día de hoy el oportuno juramento para poder ejercer su profesión, el abogado don José María Agüero.

La guardia civil del puesto de Ontaneda detuvo y entregó al Juzgado correspondiente al vecino de San Vicente don Alejandro Díaz, presunto autor de las heridas inferidas en la cabeza a su vecino don Francisco Aguado.

Para la subasta que a las diez de la mañana de hoy se ha de celebrar en la Diputación, del arbitrio provincial de un real en cántara por todo el vino que se consuma en los Ayuntamientos de Puente Viego y Los Tojos, ha delegado el Gobernador civil la presidencia del acto en el vicepresidente de la Comisión provincial.

La guardia civil del puesto de Pozazal se incautó de cinco carros de carbón elaborado con madera de roble hurtada en el monte llamado de Montes-claros, por los vecinos de San Andrés y Arroyal Rosalía Costo, Martín Ortega, Sixto García, Domingo López y Fedadolfo Alvarez, los cuales fueron puestos a disposición del Alcalde de Valdeprado.

Según uso y costumbre, el tren correo de Madrid llegó ayer a Santander con una hora y treinta y un minutos de retraso.

A las nueve de la mañana del día 9 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Reoñ de la subasta de una potra que estaba en él depositada y que no ha sido reclamada por su dueño.

Por la guardia civil del puesto de Luena ha sido encontrada, en casa de Mónica Gutiérrez, vecina de Población, la carne de una res hurtada a don Antón González, habitante del citado pueblo.

El vapor Washington, de la Compañía Transatlántica Francesa, que entró ayer en este puerto, procedente de Veraoruz y Habana, condujo para Santander los pasajeros siguientes:

Don R. Jiménez; señor Vigna y señora; don Anselmo Hernández; don Arsenio González; don Manuel Cárdenas; señor González, señora é hijo; don Fernando González é hija; don Guillermo Pardo; don Angel Cuevas; don Claudio Ortiz; don Julián Urosa; don Juan González y señora; don Manuel García y señora; don José López; don Luis Corroisin; don Lorenzo Segón, y don Gabriel Salvador.—Total, 24.

Según el viaje a Saint-Nazaire 11 pasajeros.

Las familias de los reservistas en esta provincia vienen cobrando religiosamente del Estado y el Ayuntamiento los cincuenta céntimos de peseta diarios que se comprometieron a dar.

De la Diputación, en cambio, se quejan amargamente y con justicia perfecta y sobrada razón, porque las debe unos cuantos meses.

Tan solícita para cobrar la Diputación provincial, debe mostrarse por lo menos, cuando no más, para pagar los que han hambre y sed de justicia y corren riesgo de perder quien les suministra.

¿Dónde diablos gasta el presupuesto la Diputación?

Noticias militares

Se ha confirmado en definitiva por real orden de 30 de septiembre último, el señalamiento de haber provisional que se hizo al guardia civil Pedro Aparicio Díaz al concederle el retiro para Reoñ de los Molinos, en esta provincia.

Han sido destinados a los cuerpos que a continuación se expresan, los soldados y cabos que regresados de Filipinas fijaron su residencia en los pueblos que se expresan de esta provincia:

Al regimiento de Andalucía, número 52, el cabo Adolfo Alvarez Iglesias, que fijó su residencia en Santaña, y los soldados Luciano García Caro, que reside en Casa María y Víctor Jara Fianca, en Piélagos.

Al batallón cazadores de Madrid, número 2, el cabo Agustín González Pérez, que reside en Lamiador, y el soldado Alfredo Herrera Pedroja, residente en esta capital.

Al regimiento de Wad-Rás, el cabo Patricio Gutiérrez, residente en esta capital.

Al quinto batallón de plaza los artilleros Sergio Martín Trecho y Leonardo Cagiga Trimanes, residentes en Santander.

Como todos estos individuos han regresado por enfermos, tienen derecho a pasar cuatro meses de licencia, que pueden usar en sus casas.

Por real orden de 1.º del actual se ha concedido el retiro para Santander al capitán de infantería don Eulogio Soler Mariano, con el sueldo mensual de 225 pesetas, con 75 pesetas más en concepto de bonificación, que le serán abonadas por esta Delegación de Hacienda.

Ha llegado sin novedad a la Habana el vapor Reina María Cristina, según telegrama que su capitán, nuestro querido amigo Casquero, pasó a su señora madre en el momento de arribar a aquel puerto.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que ha publicado Legan Gicera con el título de «Historia de un secretario de Ayuntamiento, contada por él mismo, ó los misterios de las aldeas.»

En cuanto el espacio nos lo permita dedicaremos algunos renglones al mencionado folleto, que se vende en casa de la señora viuda de Villa, al precio de 150 pesetas.

La persona que haya perdido una petaca con varios documentos importantes, próximo a la estación de pequeña velocidad del Norte, puede pasar a recogerla a la Administración de este periódico, donde, dando las señas, se le devolverá.

El hallazgo ha sido hecho por el carretero Vicente Bolívar.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer cinco pesetas a cada uno de los soldados Gumersindo Garrido Gómez, José Bastegui Raigadas y Ramón Ruiz Ramos, todos procedentes del ejército de Cuba.

Ayer quedó puesta la barandilla de hierro en la escalera que de la calle de Atarazanas sube a la del Puente y con la renovación de los escalones de piedra ha quedado admirablemente.

Si no estamos mal informados, se trata de hacer con el puente anejo a esta escalera una operación parecida a la llevada a cabo con el pedestal de la estatua de Velarde.

Junta de «El Imparcial»

Bajo la presidencia del señor Baztán se reunió ayer la Junta de socorros de El Imparcial.

Dió cuenta el señor Baztán de todas las gestiones practicadas para socorrer a los soldados desde la última reunión de la Junta, haciendo constar que había sido eficazmente secundado por el secretario del Gobierno civil, señor Ortega de la Parra, individuo también de la Junta, y terminó despidiéndose de ésta con sentidas frases de gratitud por las pruebas de confianza que se le habían dado.

El general Rodríguez Ibáñez, después de dar gracias al señor Baztán en nombre del ejército por los servicios que como presidente de la Junta de El Imparcial ha prestado, propuso que se le diera un voto de confianza, y así se acordó por unanimidad, haciendo análogas manifestaciones de gratitud y en elogio del señor Baztán los señores González Trevilla, Arredondo, Barrasa y Ortega de la Parra.

A propuesta del señor Rodríguez Ibáñez se acordó adquirir trajes de abrigo para los soldados que cumplen hoy la cuarentena y que desembarcarán a las ocho de la mañana.

Se dió lectura de las cuentas y actas de reparto de socorros pendientes de aprobación y fueron aprobadas, incluso la adquisición de 20 trajes de paño que se enviaron al Sanatorio para igual número de soldados de los que allí estuvieron acogidos de la expedición del Alfonso XIII.

También acordó la Junta sufragar los gastos de viaje hasta Madrid a la señora y tres hijos del primer teniente don Manuel Quintero, la cual ha llegado a este puerto en el Alfonso XIII y carece en absoluto de recursos. Además se la socorrerá con cuarenta pesetas en metálico.

Ecos del Boulevard

El excelentísimo señor don Juan Miguel Herrera ha pedido para su hijo, el distinguido joven Juan Miguel, la mano de la bellísima y simpática señorita María Nardiz. La boda se celebrará a mediados de febrero y de ella dará cuenta a sus lectores.—M.

La crisis en Santander

Anoche a primera hora recibió el Gobernador civil, señor Baztán, un telegrama del ministro de la Gobernación, participándole que el nuevo Gabinete—que es el que como definitivo publicamos en la sección telegráfica—había prestado juramento en manos de la Reina Regente.

Posteriormente recibió el señor Baztán otro telegrama del ministro, ordenándole que hiciera la entrega del mando de la provincia a don Manuel Arredondo, Presidente de la Diputación provincial.

Inmediatamente fue avisado este señor y a las doce de la noche se hizo cargo del mando de la provincia.

Un buen hijo

Anoche a las nueve y media, se presentó al sereno del distrito del Instituto una mujer en la Cuesta de la Atalaya quejándose de haber sido maltratada de obra por un hijo suyo de 17 años que ya otras veces lo ha hecho.

En la calle de Atarazanas, sobre el comercio de ferretería del señor Cagiga se inició ayer un pequeño incendio que produjo gran alarma, pero de tan escasa importancia, que fue sofocado por los inquilinos sin ageno auxilio.

A las diez y media anoche se prendió fuego en la chimenea de la casa número 6 de la calle de Méndez Núñez.

Los bomberos municipales de guardia en el parque Andrés López, Felipe Palacios y Rogelio Sánchez, con el bombero voluntario Pedro Soto, lo extinguieron sin menoscabo de la finca.

Los que padecen indisposiciones del estomago

Lo primero que usan es el BICARBONATO DE SODA, y como es impuro, les produce irritaciones intestinales y úlceras que son incurables, y esto se evita tomando el del Farmacéutico TORRES MUNOZ, de Madrid, San Marcos, 11, que es QUÍMICAMENTE PURO y se vende en cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas en todas las farmacias bien surtidas, siendo esta última de grandes ventajas económicas para los que consumen gran cantidad y viajan con frecuencia. Exíjase la firma de TORRES MUNOZ en el cierre de la caja.

La nueva sastrería de los SEÑORES LA FUENTE y RODRIGUEZ, situada en la Plaza Vieja, número 4, piso primero, esquina a San Francisco, cada día se ve más favorecida por el público elegante.

Esta casa, montada a la altura de las principales de Madrid, tiene bien acreditado el buen corte, que posee y practica e señor Lafuente, y acaba de recibir un extenso surtido en géneros del reino y extranjero para la estación de invierno.

El Profesor Mercantil, véase tercera plana.

Véase en tercera plana Escuela Libre de Comercio de don Belisario Santocildes.

Ha sido nombrado médico de la Hermandad El Sardinero don Leoncio Santos Ruano. — 2—

Pérdida

La persona que hubiera encontrado un coral del tamaño de una peseta, puede entregarlo en esta Administración, donde se la gratificará. 2-1

Habiéndose extraviado una t alma negra de señora en la tarde del domingo entre el boulevard y la iglesia de Santa Lucía, se replica a la persona que la haya encontrado la entrega en el Muelle, 54, donde se la gratificará. — 2-1

Almacén de hierro y maderas

de CASIMIRO DIEGO PARDO SANTANDER (BOO) Creces de las carreteras Santander, Bilbao, Villacarriedo

Hierros y aceros de todas dimensiones, herramientas y materiales para ferrocarriles, agricultura y minas.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general. De dos a cuatro. Correo, 6, 2º

Afinador y reparador de pianos SAN FRANCISCO, 6, 5.º

Anís Velarde

ES EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN



EPITAFIOS

I Aquí Azcárraga reposa, hombre que murió en olor de sardina pudorosa, dejando fama gloriosa de buen organizador.

II Descansa el duque arrogante de Tetuán, que era un gigante, en esta tumba cerrada... No te acerques, caminante, no te de una bofetada!

III Después de encasillar a tanta gente aquí le encasilló un golpe de tos. Ante esta tumba rezará el creyente y hasta dirá el ateo:—[Creo en Cos!

IV Hizo ésto grandes navíos; pero no pueden salir de los puertos, cuando llueve, porque se humedecen y se arrugan de tal manera que a pique se pueden ir. No son barcos; son barquillos. [Berángeri Requiescat in... (1)

V Don Manolo Tejada Valdosa yace en este agujero... No se ha podido averiguar qué era: ¿si ministro ó portero!

VI En este sepulcro helado no halla reposo un varón que por estar en pecado murió de una excomunicón. Torna a otro lado la faz, lector, y márchate presto ¡que todavía es capaz de crear algún impuesto!

VII Aquí en este hoyo profundo reposa un pobre bebé que, según afirman, fue ministro del otro mundo. De su cerebro infucando, antesis del de Dumas, no salieron más que brumas; y, tanto llegó a menguar, que se le pudo enterrar en una caja de plumas!

VIII Reposo en esta tumba Linares Rivas y en su losa de mármol se crían lapas. Lanzaba unas miradas muy expresivas... ¡Cuidado, no se acerquen las chicas guapas!

El alcalde de Oviedo anuncia en la Gaceta la vacante de una plaza de médico titular con residencia en Trubia.

Dicha plaza ha de cubrirse por oposición y dice el alcalde que para tomar parte en ella son necesarias las siguientes condiciones:

«Tener el título de médico expedido por alguna de las Universidades del Reino.

Tener el título de Licenciado ó Doctor con el original ó copia legalizada ante Notario los que procedan de otra provincia.»

¡Caracoles! ¿Qué provincia española no será del Reino? ¿Se habrán declarado algunas independientes? ¿Cuáles?

Haga la merced Clarín de pedir explicación de eso, aunque sea en latín, a ese señor del bastón.

Porque de esas separaciones provinciales estamos aquí completamente a oscuras.

Ha muerto en Kilao (Irlanda), llena y de desengaños, una mujer veneranda a los ciento quince años.

Mi pena a expresar no es cierto de un modo claro y sencillo. ¡Spongoy yo que habré muerto la pobre, de garrotillo!

Dice un diario de allá que aún se mantenía tiesa y hablaba mucho de la revolución irlandesa. ¡Toma! Hasta pudo dar fe—por su memoria feliz—de si tenía Noé colorada la nariz!

La otra tarde, cuando estaba en su período algebráico el entusiasmo de los fusionistas, un amigo mío se encontró a uno de ellos, amigo suyo, y le preguntó cortemente por la salud.

Si estaría el fusionista abstraído y soñando va con su futura influencia, que contestó al saludo diciéndole:

—¡Lo que usted quiera! El amigo que me lo refiriese dice que le dieron ganas de pedirle una mitra.

Se la da; ¡paya si se la da! En último resultado, con enviarle una de papel, cumple.

Segun Quintín me enteraba a cumplir luego el plazo preteritorio de expropiación del hueco en la Ribera, ese hueco irrisorio que parece una mucca de

Los vómitos, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días la dispepsia, gastral, gias y catarros gástricos, como á diario los certifican en millares de curados agradecidos. Caja, 750; media caja, 4. Erasan Salgado, Atarazanas y principales farmacias del mundo.

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringes, Demacración, etc. DEPÓSITO exclusivo en Santander: Sr. Pérez del Molino y Compañía progueria, Compañía, 5. Venta principales farmacias.

Y me compré unos guantes! Así á todos les di la gran castaña haciendo en mi favor economías. Esto será inusual; pero en España se vé todos los días!

Ya no es una barbaridad lo que adelantan las ciencias: ¡es un colmo! El otro día se celebró una boda por telégrafo á una porción de kilómetros de distancia.

La novia estaba en Holanda y el novio en Transval. Había un hilo especial colocado de una á otra habitación de los contrayentes.

Estos estaban respectivamente rodeados de sus padres y de las autoridades que habían de intervenir oficialmente en el acto.

Se comunicaron que se aceptaban mutuamente por esposos, dieron fe los encargados del Registro y... á vivir.

Ahora los novios se seguirán hablando telegráficamente.

Hasta que un día le diga la novia: —Fulano.

—¿Qué? —Regójate.

—¿Pues qué pasa? —¿Que ya eres padre de familia!

Ahora sí que va de veras que el verano se nos fue! ¡Ya las pobres costureras han encendido el quinqué!

Ya no irán al Boulevard muy alegres y tranquilas. ¡Ahora tienen que velar quemándose las pupilas!

San José la vela apaga y San Francisco la enciende y esto, es claro, á mí me halaga como cualquiera comprende.

Pues sin ofender á Dios justo y natural es que nos quieran ellas á los tocayos de San José!

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNÁN CORTES (Plaza Nueva) PALACIO DEL SE. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTES

Plato del día: Rosbeff á la macedonia. CAFÉ OCCIDENTE SERVICIO A LA CARTA

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 4—12:30 t.

«El Liberal» y los caídos Dice El Liberal que los conservadores se están haciendo los funerales en vida, haciendo que puedan verse todos los escándalos que se han cometido durante su permanencia en el poder.

El ministro de Marina Llegó esta mañana el candidato que más probabilidades tiene al ministerio de Marina, el señor Bermejo.

Meeting republicano El miércoles próximo se proyecta celebrar en la villa de Reinoso, en esa provincia, un meeting republicano.

Entre otros oradores usará en él de la palabra don Ratael María de Labra.

«El Nacional» y «El Imparcial» El Nacional de hoy niega verosimilitud al artículo que publicó ayer El Imparcial, y dice que eso equivaldría á que la Reina hiciera la competencia á Tajada Valdosa, culpando, de todo lo sucedido á los anarquistas en Montjuich, al ministro de la Guerra.

Llegará tarde El general López Domínguez llegará mañana á Madrid, según dice en un telegrama que se ha recibido hoy. Cuando venga, la crisis se habrá resuelto ya definitivamente.

Menos silvelistas El general Burgos y otros diputados de la mayoría niegan que abrigaran el propósito de ingresar en las filas del partido silvelista.

Un criminal Un individuo con antecedentes penales, como que es licenciado de presidio, después de haber herido en el puente de Vallecás á una mujer, hizo disparo de arma de fuego contra la guardia civil.

Esta logró detener al criminal. El señor Silvela Ha visitado el señor Silvela á los más caracterizados personajes del partido conservador, dejando en sus casas la tarjeta.

A refrescarse El señor Linares Rivas saldrá en breve para los baños de Alhama.

Madrid 4—3:45 t. Los conservadores Ayer celebraron una reunión en el ministerio de la Guerra los exministros y otros prohombres del partido conservador.

Asistieron los señores Pidal, Elduayen, Cos Garrayón, Cánovas, marqués de Lema, Andrade, García Aliz, Varona, Sánchez Toca y otras personalidades.

La impresión que sacaron los comisionados fue muy favorable para los conservadores. Todos manifestaron vehementes deseos de cooperar al sostenimiento del partido reorganizándolo.

CONSULTORIO MÉDICO

de MIGUEL GIL, calle de la Blanca, 1 y 3, 4. Consultas y tratamientos; de 11 á 2. Especial para las enfermedades del pecho, las de la mujer, matriz y de los niños. Curación rápida y tratamiento específico de los males de orina.

Madrid 4—4:15 t. Sorteo para Cuba Se ha verificado en la Sección quinta del ministerio de la Guerra el sorteo para destinar ocho tenientes de ingenieros á Cuba.

La suerte ha designado á los señores don Guillermo Ortega, don José Otero, don Eduardo Duros, don José Ortega, don Teodoro Dublang, don Francisco Bastos, don Salvador Prumedasy y don Alfredo Velasco.

RICARDO. Véase al final de la plana tercera los telegramas de Última hora.

BOLSAS

Table with columns: MADRID, Día 4, Día 2. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, Billetes hipotecarios Cuba 1886, etc.

Table with columns: PARÍS, Día 4, Día 2. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsín de Madrid, Bolsín de Barcelona.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Table with columns: Billetes de Cuba 1890, Obligaciones de Filipinas, El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.

Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde 1 pta. semanal

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamos, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y expide á sus destinos las mercancías.

Pedid los vinos de RIOJA del Excmo. Sr. Marqués de Torán. Depósito EN SANTANDER: Tomás Aizcorbe.

Colegio de San José de 1.ª y 2.ª enseñanza y Escuela de Comercio EN TORRELAVEGA

bajo la dirección del Pbro. D. Juan Bautista Rojas. Desde el 15 del actual hebra una clase especial de preparación para los que hayan de ingresar en la segunda enseñanza, y otra para los que tengan que reparar alguna asignatura para los exámenes de septiembre.

Traspaso Se cede un establecimiento por no poderle atender su dueño. Darán razón, Méndez Núñez, 2, barbería.

HOTEL DOLORES (ANTIGUO «GRAN VÍA») DE FRANCISCO DE LA HERRAN Y DE SERAFINA MARTINEZ. Trato esmerado y amplias habitaciones. Precios económicos. ASTILLERO (Santander).

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población. GRAN SASTRERIA DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE. San Francisco, 25, y Puerta de la Sierra, 1 SANTANDER.

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido todo el grandioso surtido que esta temporada ha de vender esta casa á precios baratísimos.

Inmenso surtido en lanas y jergas para vestidos, desde tres reales. Chibios y pañetes, fabricación especial estilo sastra, para vestidos de señoras. Precioso surtido en telas para abrigos y tallas (y se confeccionan en la casa).

RICARDO SOTO 42—BLANCA, 42—SANTANDER.

GRIETAS DE LOS PECHOS

Se curan con el Bálsamo Santa Agueda y pezocera Valerius que le acompaña. De venta en la droguería de Felices, calle de Becedo.

Escuela libre de Comercio

DIRECTOR: DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Excaledrático auxiliar honorario de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Repaso de las asignaturas del bachillerato. Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado y la Tabacalera. Para más detalles, Cuesta del Hospital, número 3, 3.ª izquierda. —Teléfono 327.

EL PROFESOR MERCANTIL

DON ELOY MATA RUMAYOR ha dispuesto abrir desde el 15 del corriente una clase especial teórico-práctica, propia para dependientes de escritorio, comercio, etc., y que comprenderá por su orden los siguientes ramos: Aritmética, Cálculo Mercantiles y Teneduría de libros por partida doble acompañada de toda clase de documentación mercantil.

Informes, San Francisco, 21, 3.ª 14—

Se vende

Una mesa de billar en buenas condiciones. Informar, San Fernando, 2, planta baja. 6-1

Banco de Santander

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses vencidos el 1.º del actual de los valores siguientes, que se hallan depositados en la Caja de este Banco:

Deuda amortizable al 4 por 100, así como los títulos amortizados. Obligaciones del Tesoro. Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España, del 5 y 4 por 100.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid, de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª serie, así como las amortizadas.

Santander á 4 de octubre de 1897.—El director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

Compañía de los ferrocarriles DE Santander á Bilbao

EMISIÓN de 10.000 Obligaciones de primera hipoteca

La Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía del Ferrocarril de Santander á Bilbao, celebrada el 31 de mayo del corriente año, acordó la emisión de

10.000 OBLIGACIONES hipotecarias de 500 pesetas cada una con interés anual de 4 por ciento pagadero semestralmente en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizable en 75 años, señalando una cantidad fija anual para pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de estas Obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura hipotecaria:

1.º El ramal de Bilbao á Zorroza, con sus estaciones de viajeros y mercancías, situada la primera en los terrenos de la Concordia y la segunda entre la Plaza de Toros y la Castilla, con primera hipoteca.

2.º El ramal de La Industrial á Azbarren (Dos Caminos) que ha de unir la línea de Santander á Bilbao con la de Bilbao á Durango.

3.º La línea de Zalla á Solares, con segunda hipoteca y cuya primera la constituyen 13.000 de 500 pesetas cada una.

4.º La garantía subsidiaria de las demás líneas de la Compañía.

En consecuencia de dichos acuerdos el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta dos mil Obligaciones de la referida emisión con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 15 de octubre corriente, recibándose los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía, en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en Santander en las oficinas de don Enrique Plasencia, Muelle.

2.ª El tipo de emisión es el 90 por ciento del valor nominal ó sean 450 pesetas por Obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por Obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará á los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª Se admitirán en pago de las suscripciones los pagarés emitidos por la Compañía, quedando los que los posean exentos de la fianza.

6.ª El Consejo de Administración de la Compañía se constituirá en las oficinas de la misma, á las cinco de la tarde del día 15 del corriente mes, para hacer públicamente las adjudicaciones de las Obligaciones suscritas en las condiciones usuales.

7.ª Los suscriptores á quienes se hubiera adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del día 25 en cualquiera de los puntos señalados.

Bilbao 1.º de octubre de 1897.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

GARANTIA DE LA EMISIÓN

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de las Obligaciones que se emiten quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca de los ramales de Bilbao á Zorroza y de La Industrial á Azbarren, cuyo recorrido es de 12 kilómetros.

Segunda hipoteca de la línea de Zalla á Solares, que mide 79 kilómetros.

Tiene además la garantía subsidiaria de las demás líneas de la Compañía.

Las líneas actualmente en explotación del Cadagua, Zalla á Solares y Santander á Solares han producido desde 1.º de julio de 1896 al 1.º de julio del corriente año, pagados todos los gastos, incluso el servicio de Obligaciones, 254.000 pesetas, siendo el aumento de productos de explotación en los meses de julio y agosto del año actual de 50.000 pesetas.

Resulta, pues, que los productos que se obtienen sin abirse á la explotación los mencionados ramales de Bilbao á Zorroza y de La Industrial á Azbarren cubren con exceso las atenciones de todas las Obligaciones emitidas y las 10.000 que se emiten.

Nota.—Se dan facturas en las oficinas de don Enrique Plasencia.

Ultima hora

Madrid 4—11:45 n. (Recibido el 5 á las 4:10 m.)

El Gobierno y la opinión La prensa inglesa ha recibido muy bien al Gabinete del señor Sagasta, del que dice que espera mucho.

En iguales términos se expresan los periódicos franceses.

En cambio en Madrid ha producido una gran decepción, pues nadie esperaba la formación de un Ministerio tan flojo, después de anunciar que se compondría de notables.

Madrid 4—11:45 n. Telegrafía sin hilos

Dicen de Nueva York que se han hecho pruebas de la telegrafía sin hilos, comunicándose dos barcos á doce millas de distancia.

El resultado ha sido un gran éxito. El Gobierno ha adoptado el invento.

España y la prensu rusa Telegrafían de San Petersburgo que el periódico ruso Novoi Vreni, dice que las potencias europeas debieran demostrar á los Estados Unidos que no les reconocen el derecho de inmiscuirse en los asuntos coloniales de España, y añade que si el Gobierno español está decidido á otorgar á Cuba las reformas sin aguardar al término de la insurrección, es posible que la mayoría de las potencias den á entender al Gobierno yankee que no debe contar ni con las simpatías ni con la pasividad europea en el caso de una ruptura entre los Estados Unidos y España.

España y la prensa francesa Comunican de París que en un artículo que publica Le Figaro, dice que hasta ahora la actitud de Woodford es correcta.

Añade que los Estados Unidos creen que ha llegado el momento de dar á Cuba instituciones análogas á las que rigen en las colonias inglesas, proponiendo sus buenos oficios para el restablecimiento de la paz.

Dice también que Woodford hará valer la impaciencia de la opinión en el Norte América, dejando comprender que si España aplazase la solución de los asuntos de Cuba, el Gobierno yankee no podría impedir el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos.

Agrega que es imposible engañarse respecto de las tendencias de los Estados Unidos, que aspiran á que España se desprenda de Cuba lentamente.

Termina diciendo que España tiene derecho á la solicitud de Europa, amenazada también en la seguridad de sus colonias.

Amenazas yankeés El periódico londonense The Daily Chronicle publica un telegrama de Washington en el que dicen que el senador mister Money ha manifestado que deseaba que España enviara su escuadra á la Habana y que para ello á España se aliara Francia, para tener motivo los Estados Unidos de apoderarse de las colonias que Francia posee en América.

Madrid 5—2 m. La crisis y la prensa inglesa Desde Londres telegrafían á El Imparcial diciendo que la mayor parte de los

SÍFILIS y VENÉREO

periódicos dedican largo espacio al desarrollo de la crisis ministerial española, creyendo que se facilitará la solución del problema de Cuba.

La mayoría de la prensa sidera fácil que lleguen á un acuerdo los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, si el señor Sagasta concede á Cuba el régimen autonómico y plantea las reformas sin aplazamientos.

Otros periódicos piden que las potencias apoyen á España, que representa los intereses de Europa en América.

El Gobierno de Inglaterra ha recibido despachos que aseguran que el Gobierno de España ha acordado conceder á Cuba una completa autonomía y negociar un empréstito para aliviar la miseria del pueblo cubano.

Créese fácil contratar un empréstito en el extranjero á condición de realizar el inmediato planteamiento de la autonomía en Cuba

En la Habana.—800 enfermos

Un despacho de la Habana recibido por El Imparcial dice que el resultado de la crisis ha regocijado á los elementos liberales de aquella capital.

Los conservadores se muestran reservados.

El periódico La Lucha dice que la subida de los fusionistas es la última carta que se juega España para salvar el porvenir de su historia.

El Diario de la Marina predice el inmediato triunfo de la paz, de la verdad y de la justicia.

Mañana sale un vapor extraordinario conduciendo á la Península 800 enfermos.

Madrid 5—2:45 m. El dique flotante

La botadura del dique flotante destinado al puerto de la Habana fue presenciada en Inglaterra por el cónsul de los Estados Unidos en Newcastle; el comandante Colwell, agregado naval de su embajada en Londres, y Dashiell, constructor naval de la marina de los Estados Unidos, que había hecho el viaje desde Nueva York expresamente para ver el dique.

Madrid 5—2:45 m. Actitud de Gamazo

Lo ocurrido entre los señores Sagasta y Gamazo puede asegurarse es lo siguiente: Gamazo dijo que estaba á disposición de Sagasta para encargarse de una cartera, pero añadió que estas circunstancias no permiten que haya rozamientos dentro del Gabinete.

Si yo me encargo—añadió—de la cartera de Ultramar, es necesario que ocupe la de Estado una persona completamente de acuerdo conmigo, puesto que la acción de ambos ministerios es ahora paralela.

Todavía habló con mayor franqueza. Si hay compromiso—dijo—para que Moret ocupe la cartera de Ultramar ó la de Estado, que se encargue otro cualquiera de una de esas carteras, que esté de acuerdo con Moret, á fin de evitar dualismos, que ahora son peligros anti-patrióticos, y de todos modos, yo y mis amigos seremos leales defensores del Gabinete que se forme.

Liberales disgustados.—Propósitos del Gobierno

Entre los liberales reina un gran disgusto producido por la negativa del señor Gamazo á formar parte del Gabinete.

También ha impresionado esto al señor Moret, quien no oculta su pesar por lo ocurrido.

El señor Sagasta ha dicho que la nota saliente de esta situación ha de ser la de la más absoluta moralidad, proponiéndose no confiar cargo alguno á quien tenga la más leve tacha en el desempeño de cargos anteriores, recomiendo quien lo recomiendo.

Los nombramientos empezarán á hacerse en el Consejo de mañana.

En él se tratará también de quién ha de ser el nuevo Capitán general de Cuba.

Dícese que Sagasta y personas de muy elevado puesto influirán para que acepte aquel cargo el general Martínez Campos y otros afirman que desde luego se hará la división de mandos enviando á un hombre civil de Comisario regio y á Pando de general en jefe.

En realidad nada se ha tratado aún. Se asegura que será nombrado Presidente del Consejo de Estado el señor Romero Girón.

Lo que dice Moret El señor Moret me ha dicho hoy: «Mi programa es sencillísimo. Redúcese á cumplir sin aplazamientos ni vacilaciones cuanto por encargo del señor Sagasta dije en el meeting de Zaragoza. Esto es: el relevo inmediato del general Weyler y el planteamiento de la autonomía.»

RICARDO. Tipografía de EL CANTÁBRICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Reglas de inserción', and 'Puntos de suscripción'. It lists rates for different subscription periods and advertisement types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.

Servicio de reja, certificados y valores declarados.—De 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, á las 7'45 mañana, y 4'20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoetas, para Santoña y Laredo.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'08 y 11'1 de la mañana, y á las 2'28 y 5'47 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

MALES DE ORINA
Cura sin sondar ni operar. Diatención de las estricteces. Rotura y espasmo de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinenencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van por correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete ortomédico. MONTEA, 33, 1.ª, MADRID.

SORDOS
Quien lo sea es por querer: 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de Nueva York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pts. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Montera, 33, Madrid. Para aliviar y curar los males del estómago por crónicos que sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis.

IMPOTENCIA
Pérdidas, Debilidad Genital, Es crónico, Histerico, Nerviosismo. Para isis, R bl uecimientos. Cura infalible y rápida en el tónico Koch, sin peligro, 0 pesetas caj. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete ortomédico MONTEA, 33, 1.ª, MADRID.

Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTES, 2
Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicílico, etc., etc.
Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamobles

MAQUINAS, HERRAMIENTAS y accesorios para fábricas y talleres.
PIDANSE DETALLES Á
Schomburg y Caballero
BILBAO: Gran Vía, 36.—MADRID: Sagasta, 19

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896, Dieciocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malorca. Varias corporaciones científicas y renombra dos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCÉSSES
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
Salidas el 22 de cada mes
El 22 de octubre saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado
LA NORMANDIE
capitán Mr. Deloude

Advertisement for 'TÓNICO ORIENTAL' hair product. Includes an image of a woman's head and text: 'AUMENTA EL BRILLO DEL CABELLO', 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO', 'PERFUMA'.

Vuelta al Mundo
dedicado á
RUSIA
NORUEGA
Y DINAMARCA
Las fotografías de este cuaderno 17 son notabilísimas y han de despertar grandísimo interés.

CANADA
capitán Mr. Geoffroy
Para más información, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo y, á veces, iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander: Droguería de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, á dos pesetas boste.

MAPA
COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA
Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo al precio módico de 0'50 céntimos de peseta.
Se vende en esta administración, y en la papelería de Urtasun, Plaza Vieja.
En Castro Urdiales: don José Fernández.
En Laredo: don Andrés San Emeterio.
En Santoña: don R. Meléndez.

Preparados oficinales
DE LA
Farmacia de M. Díez Solórzano
40, Blanca, 40, Santander
Jarabe de abeto... 1 peseta el frasco.
Licor de brea concentrado, frasco 1 y 1'50 pesetas.
De éxito creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

LOS INDISPENSABLES FILTROS
Verdaderos y legítimos filtros de porcelana de amianto para su colocación inmediata en los grifos de las casas. Su precio, colocado, sólo cuesta 40 pesetas, pudiéndose poner y quitar á gusto del inquilino, dando un rendimiento de agua filtrada de 50 litros en el día, según presión. Como su mecanismo es tan sumamente sencillo, dicho filtro puede quitarse por hacer uso de agua sin filtrar cuantas veces se quiera. FILTRO MALLÉ. No confundirlo con otros que hay parecidos.—También los hay de la misma calidad para fondas, cafés y colegios que filtran hasta 250 litros diarios, y aun de más cantidad, si se desea, según presión. Siguen vendiéndose los auténticos filtros de amianto portátiles sin presión, para las habitaciones donde se deseen colocar.—Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalos. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Aranas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos transparentes y pesetanos. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é infinitad de artículos que no se mencionan.
PRIMER ESTABLECIMIENTO EN SU CLASE
Blanca, 16 y 18 LA Blanca, 16 y 18

Timbre eléctrico colgante con 6 llamadores para otras tantas habitaciones ó dependencias, pilas, 100 metros alambre y la instrucción con diseño para montarlo uno mismo: 30 pesetas.
Los señores que envíen el siguiente cupón cortado al señor Director de las oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán el aparato franco de portes y lo pagarán al recibirlo.
Vale por 1 aparato
CUPÓN n.º 1
D. F. Timbre eléctrico.
Aprendiz ganando enseñada se necesita. Cádiz, 3, 1.ª

VERANO DE 1897
NOTA Y PRECIOS
de los selectos artículos de propiedad é importancia exclusiva de la casa ABRAHAM OTERO, San Francisco, num. 1
VINOS
Finos de exportación... El hectolitro... cje 100 á 300 pts.
Mesa, embotellados... Las 12 botellas ste 5 á 30
Jerez, marca C. Z... La botella... cje 5 á 35
Champagne, 1.ª marcas 6 á 15
SIDRAS, LICORES Y CERVEZAS
Las mejores marcas conocidas... La botella cje 2 á 15
TÉS—CONSERVAS—FIAMBRES—APERITIVOS
GALLETAS (Palmera)—SOPAS—DULCES de la Habana y del País
NOVEDADES PARA REGALOS
CESTAS surtidas con fiambres, vino y postres.— Véase mi catálogo
LOTES ECONÓMICOS DE OCASIÓN
LOTES.—Líquidos — Españoles 48, 12, 15 y 23 Pesetas.
LOTES.—Sólidos — Cubanos 45, 8, y 10
LOTES.—Mixtos — Surtidos 45, 10, y 15
LOTES.—Cestas con fiambres, vino y postres 45, 10 y 15
CADA LOTE LLEVA EL DETALLE DE SU CONTENIDO
Servicio á la CARTA en el Establecimiento.—A domicilio en la Capital.
EL BONITO CATÁLOGO GENERAL SE DA GRATIS

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Complejísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadir, Delta, Express, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.
TODO Á PRECIOS MUY BARATOS
TIPOGRAFIA
DE
EL CANTÁBRICO
Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

NUNCA LAS CAPSULAS
PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.
Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.
BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

THAPSIA LE PERDRIEL
SE VENDE PAPEL VIJO
EN ESTA ADMINISTRACIÓN